

Información de Trámite

Nombre Trámite	ESCUELA DE CAMPO ECOLÓGICAS Y SUSTENTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
Descripción	Su objetivo principal es fomentar una agricultura sostenible, resiliente al cambio climático y basada en principios agroecológicos, que permita mejorar la seguridad alimentaria, los ingresos familiares y la conservación de los recursos naturales. A través de metodologías vivenciales y la aplicación de tecnologías apropiadas, las ECEM contribuyen a transformar los sistemas productivos convencionales hacia modelos más sustentables y saludables
¿A quién está dirigido?	Los Ciudadanos que necesiten la aprobación del proceso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito deberá contar Solicitud escrita o planificación anual del GADM Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Escuelas de Campo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Residencia en el cantón Puerto Quito. Verificación mediante cédula de identidad o certificado de residencia. 2. Pertenecer a una comunidad, asociación o grupo organizado de productores. En caso de no pertenecer, se podrá integrar a un grupo previamente conformado con el apoyo del GAD Municipal. 3. Disponibilidad para asistir a las sesiones prácticas programadas. Se requiere compromiso de participación activa durante el proceso formativo. 4. Formulario de inscripción debidamente llenado. Disponible en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Local y Emprendimiento del GAD Municipal o en jornadas informativas en territorio. 5. Compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos en la finca o unidad productiva. Firmado mediante carta de compromiso simple.
¿Cómo hago el trámite?	1. Identificación de comunidades o asociaciones interesadas. 2. Se realiza un diagnóstico territorial para priorizar zonas agrícolas con potencial agroecológico. 3. Convocatoria e inscripción de participantes. 4. Recepción de formularios de inscripción en la Dirección de Desarrollo Local o directamente en las comunidades. 5. Conformación o fortalecimiento de grupos de aprendizaje. 6. Agrupamiento de productores por cercanía geográfica y afinidad productiva. 7. Establecimiento de cronograma de sesiones.

- 8. Ejecución de las sesiones de campo.
 - 9. Desarrollo de módulos prácticos en parcelas demostrativas bajo metodología participativa.
 - 8 Aplicación de herramientas como la observación directa, análisis de problemas y soluciones locales.
 - 9 Seguimiento técnico y monitoreo de resultados. Valoración del aprendizaje y prácticas implementadas.
- Canales de atención:**
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los horarios de atención del GAD Municipal son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Yajaira León
Correo Electrónico: yajaira_leon@puertoquito.gob.ec
Teléfono: 2156034 Ext 101

Transparencia